



Rúbrica Evaluativa Categoría Video Musical

ZAPATERO®

“La canción siempre llega primero.”

Kacho López Mari, Desde y Hacia el Cine

La Categoría Video Musical reconoce producciones audiovisuales creadas alrededor de una canción original. En esta categoría, el video no debe verse solamente como una grabación del talento cantando (Performance video), sino como una oportunidad para contar una historia, un concepto y darle imagen a una canción.

Inspirados por la idea de que el video musical es un laboratorio creativo de cine donde la imagen está al servicio de la canción, invitamos a los participantes a mirar cerca de ellos: su escuela, su barrio, su familia o su comunidad. Pueden buscar un artista, grupo o acto musical local que necesite un video musical y trabajar junto a ellos para crear una pieza original, honesta y visualmente interesante.

Elementos Evaluativos:

5 = excelente / 1 = necesita mejorar

a) Canción original y claridad musical:

Se evaluará que el tema musical, la lírica, el beat y la interpretación sean originales. Puede participar cualquier género musical. Se valorará una propuesta fresca, clara y con identidad propia.

b) Historia e intención del video musical:

El video puede contar o sugerir una historia. Puede ser una secuencia de imágenes conceptual. Puede ser un experimento visual. Se evaluará que la pieza tenga una intención clara y que el público pueda entender qué desea comunicar de principio a fin. Se recomienda evitar que todo el video sea solamente la agrupación o el talento interpretando la canción frente a cámara.

c) Relación entre la canción y la imagen:

Se evaluará cómo las imágenes responden al ritmo, la emoción, la letra y el mundo de la canción. La imagen debe ayudar a que la canción crezca, no competir con ella. Un buen video musical crea un espacio visual donde la canción pueda vivir.

d) Creatividad visual y uso de recursos originales:

Se evaluará la creatividad en el uso de locaciones, talento, vestuario, paisajes, edición, cámara, diseño visual y herramientas disponibles. Las aplicaciones de inteligencia artificial son bienvenidas como apoyo al proceso creativo, siempre que el resultado mantenga una visión original y coherente.

e) Trabajo con talento musical de la comunidad:

Se valorará que los participantes busquen actos musicales de su comunidad que puedan beneficiarse de un video musical. Esto puede incluir artistas de la escuela, agrupaciones jóvenes, músicos independientes, familiares o talentos locales. La colaboración debe reflejar respeto por la canción, por el artista y por la historia que se quiere contar.

f) Requisitos técnicos y de entrega:

El video musical debe cumplir con el **Ponte Los Cortos Kit**, tener una duración mínima de **2 minutos y medio** y máxima de **5 minutos**. También debe incluir el logo de la casa productora, si aplica, y el logo de **Ponte los cortos**.

g) Versión apta para medios y materiales promocionales:

Si la canción contiene palabras no aptas para radio o televisión, se deberá entregar una versión original y una versión limpia para medios. Además, cada video musical debe venir acompañado de un teaser de **5 a 10 segundos** que incluya el nombre del talento o agrupación, el título del tema musical y la fecha de estreno.

Criterio principal:

El ganador será el video musical que logre unir canción, historia o concepto e imagen con mayor claridad, creatividad y honestidad. Se reconocerá la pieza que entienda que la canción es el punto de partida, que use la imagen para ampliar su emoción, y que demuestre cómo el cine puede convertirse en una herramienta para apoyar y celebrar el talento musical de la comunidad.

La Categoría Video Musical Zapatero del Festival Ponte Los Cortos ha sido evaluada por el mundialmente cotizado productor Kacho Lopez Mari por los últimos diez años. Creador de los mejores VM de talento como Calle 13, Bad Bunny, Juanes, Ricky Martin, Rene y Tego Calderon, entre otros, es un gran privilegio el contar con la experiencia de un gran baluarte como Kacho evaluando dos importantes categorías fílmicas: VM & Mejor Director(a).

Dudas o preguntas, nos pueden llamar al 787-568-5318

